

Rut : 69.072.500-2

Dirección

Demandante :

Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 15-10-2025 16:25:40

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-462-AG25

SEÑOR (ES) : ROTRAX SPA

RUT : 77.609.931-7

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-523-COT25 Adquisición de 3 pendones para la Dirección de Seguridad Pública

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

**DIRECCION DE DESPACHO :** Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	3 Unidad	PENDONES SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS		27.890,00	0,00	0,00	83.670
						Neto	\$ 83.670	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 83.670	
						19% IVA	\$ 15.897	
						Total	\$ 99.567	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** Propios

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 2721-462-AG25 dirigida a ROTRAX SPA

PEDIDO DE COMPRA N°49104 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

ITS ALEX CORRAL PEREZ

RESOLUCIÓN 434

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3712-4-PC25 / 32)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>